

Semanario de Palamós.

Precios de suscripción.

Palamós, un mes.	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 "
Países de la Unión Postal.	2'50 "
Ultramar.	3'25 "



Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.
—Publíquese ó nó, no se devuelven los originales.

Año I.	Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.	Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.	N.º 9.
--------	--	--	--------

HISTORIETAS DE PALAMÓS.

V.

El Régimen municipal.

(Continuación.)

Noventa años rigió sin alteración el sistema que Pedro el Ceremonioso había establecido para el régimen municipal de Palamós: luego las discordias, y escándalos á que daban lugar las elecciones de los jurados decidieron á éstos y á los Prohombres á solicitar una importantísima reforma en el método de la elección, á la vez que el aumento de un jurado para que pudiese haber uno de cada mano ó clase. En consecuencia de todo, la reina María, como lugarteniente general de su marido Alfonso IV de Cataluña y V de Aragón, expidió en 23 de agosto de 1448 otro privilegio mandando que en el día de Pentecostés del año siguiente, y después cada año en la misma fiesta, fuesen elegidos tres jurados de la villa de Palamós, uno de cada mano, de la manera siguiente: que en presencia del baile se hiciesen por los jurados y el escribano catorce canutillos y en cinco de ellos se metiesen cédulas en papel ó pergamino con el nombre de «Elector», cerrándolos luego con cera, y siendo los catorce canutillos de igual forma y tan semejantes que no pudiese conocerse en cuales de ellos estuviesen dichas cédulas; que los catorce canutillos fuesen metidos públicamente por el escribano en una bolsa ó saquito; que despues de agitados y

bien mezclados los catorce canutillos, presentes todos los sobre dichos y sentados ordenadamente los catorce concejales (eran quince entonces pero habían de quedar reducidos á catorce como se verá), se entregase la bolsa á un muchacho de unos siete años poco más ó menos, el cual diese uno de los canutillos á cada concejal; que éstos abriesen públicamente sus respectivos canutillos, cada uno á su vez según el orden con que los habían recibido, y que aquellos á quienes hubiesen tocado las cédulas expresadas fuesen los electores de los tres jurados, debiendo cada uno de tales electores, luego de conocida su suerte, apartarse de los demás concejales y otras personas, de modo que no pudiesen ninguno de los cinco conferenciar sino entre sí hasta que hubiesen hecho la elección de los tres jurados para el año inmediato, el primero de la mano mayor, el segundo de la mediana, y el tercero de la inferior; pero antes de proceder á la elección debían los cinco electores jurar por Dios y sus cuatro santos evangelios con sus manos corporalmente tocados, en mano y poder del baile y caso de ausencia de éste en poder del escribano á nombre del baile, que harían la elección según Dios y sus buenas conciencias, de las mejores y más inteligentes personas de la villa y uno de cada mano, prescindiendo en absoluto de todo odio, amor, temor, ruegos y otras afecciones que no fuesen las del bien público; que no pudiesen elegir jurado á ninguno de entre ellos; que si no pudiesen avenirse en la elección, se llamase

al escribano para recibir por escrutinio los votos para el jurado de la mano mayor, que sería aquel que hubiese tenido mayor número de votos, haciéndose luego en igual forma la elección sucesiva de los otros dos jurados; y que si faltaren uno ó más de los catorce concejales, el muchacho indicado entregase sus canutillos de orden de los jurados á otro ú otros prohombres del gremio de la villa. Ordenó además que luego de hecha la elección de los tres jurados en el modo referido, los mismos cinco electores junto con los tres jurados por ellos elegidos, ó con dos de ellos si faltare el otro, procediesen á la elección de catorce concejales para el siguiente año, previa prestación del juramento antedicho. Declaró finalmente que todo lo demás contenido en el privilegio dictado por Pedro III en 6 de mayo de 1358 continuase en todo su vigor, salvas únicamente las modificaciones por el nuevo introducidas.

Como se vé, aparte de las novedades en el sistema de designación de los jurados y concejales, se creyó ya conveniente reglamentar el procedimiento con bastante minuciosidad, no tanta, sin embargo, que no llegase el tiempo á descubrir algunos vacíos, como veremos más adelante.

Por otro privilegio dado en la ciudad de Victoria, «del reino de Castilla», en 5 de noviembre de 1476 concedió Juan II á los jurados de Palamós pudiesen en el día que bien les pareciese elegir y deputar á un hombre de la misma villa para almotacén ó «mostasá (mustasaffus,» quien ejerciese su oficio durante el año en la misma forma y con iguales facultades que en Gerona el almotacén de aquella ciudad y gozando de iguales derechos, prerogativas y emolumentos; estando sujeto á residencia y obligado á prestar caución y dar cuenta y razón de los emolumentos y demás de su administración, al igual que estaba tenido á hacerlo el de Gerona, y con facultad de nombrar teniente ó sustituto en caso de ausencia.

Concedido después á D. Galcerán de Requeséns, conde de Trivento y de Avelino, el señorío de la villa de Palamós y de las parroquias de Vilarromá y de Vall-llobrega, y obligados estos pueblos, á pesar de sus antiguos privilegios y pactos, á darle posesión, aunque con protesta y á reserva de las reclamaciones, so-

licitaron antes de prestar fidelidad que se les asegurasen sus antiguas franquezas y algunas otras, accediendo en gran parte el nuevo señor y conde. Entre los capítulos concedidos, se refieren al régimen municipal ó tienen con él relación directa, además de los referentes al baile y á su jurisdicción, el que pudiese la villa de Palamós nombrar jurados y Concejo en conformidad á los privilegios; que éstos pudiesen imponer tributos y aumentarlos ó disminuirlos, también en conformidad á los antiguos privilegios; y que la villa no estaría obligada á costear obras, salvo las de fortificación que considerasen necesarias el Conde y los jurados y Concejo de conformidad. Para la seguridad de estas concesiones otorgó el Conde el correspondiente privilegio, que firmó personalmente en Palamós á 11 de marzo de 1486.

Este privilegio y los dos anteriormente mencionados están también en pergamino en el archivo municipal.

Otro día continuaremos.

N. P.

MÁS SOBRE LA CRISIS CORCHERA.

Muévenos á molestar de nuevo la atención de los lectores del SEMANARIO DE PALAMÓS, las frases que su Redacción precedió al honrarnos con la publicación de nuestro artículo inserto en el número 3.º correspondiente al día 18 de Octubre último.

En primer lugar, dice, no se hace solidaria de nuestras teorías; en segundo unas palabras que estimamos en cuanto que no nos juzga de una manera imparcial; solo á la amistad podemos deber su extremada galantería.

Conviene hacer notar que en las últimas líneas de nuestro escrito decíamos que á los hombres de gobierno y representación tocaba estudiar el asunto sobre la crisis corchera y que evitaran á todo trance la emigración de los desgraciados operarios que no hallan, hoy por hoy, medio para la aplicación de sus esfuerzos.

Tomando esto por base de nuestra tarea ampliaremos los conceptos, aunque siempre incompletos porque no contamos con datos, ni conocimientos, indispensables para profundizar la materia que nos ocupa.

Las crisis, como otros muchos males sociales, han sido objeto de estudio por la mayor parte de ilustres economistas entre los que podemos citar Courcelle Seneill, Carreras y Gonzalez, Loquelin, Madrazo, Pastor (D. Julian) etc. Unos las han juzgado como estado morbozo de la sociedad, otros como

alteración de uno de los organismos de las funciones del Estado donde se presentan, ora por guerras, ya por abusos en el crédito, producción, consumo inmoderado; pero los más están contestes en que las crisis son más ó menos periódicas, más ó menos intensas, más ó menos pasajeras y que á todas las industrias afectan pues que á todas tocan; así vemos la monetaria en Francia despues de la guerra que sostuvo con Prusia, industrial en Inglaterra (1810), comerciales, etc. en todos los órdenes que á la riqueza y producción se refieren.

Si todos los economistas convienen en la aparición de tal fenómeno y hallan si no medios para la curación, á lo menos alivio á los males que ocasionan ¿cómo se concibe que nosotros, economistas en embrión, podamos abandonar uno de los elementos de la producción y de la riqueza, que es el trabajo? ¿á esa clase de la sociedad tan necesaria, tan indispensable en su pobreza como lo representa el capital? No, no és, ni ha sido nuestro ánimo prescindir y dejar al olvido clase tan respetable siempre, y más desde que el Redentor santificó el trabajo y desligó al hombre del servilismo convirtiéndole de cosa que era en persona, como sér dotado de inteligencia y necesidades morales y materiales, creándole el derecho que todo sér racional tiene dentro de la esfera social.

Los seres que á su cargo tienen el trabajo son otros tantos eslabones de la cadena que representa la actividad humana, y como componentes de ella á los demás toca compartir el esfuerzo cuando se muestran débiles aquellos. Si admitimos que el hombre tiene fines que cumplir, unos individuales y otros colectivos, claro está que de los demás ha de recibir el apoyo y protección para realizarlos, y cuando el esfuerzo del hombre, y aun desociedad particular, son insuficientes, á la esfera mayor de la actividad humana conocida por Estado es á la que corresponde suplir los medios para conseguir el fin implantado por la naturaleza é inherente al hombre, y en representación del Estado el Gobierno que proporciona los elementos para la consecución del fin social.

Si los industriales corcheros no hallan solución á su mal, creemos que el Gobierno debe estudiarlo y aplicar el remedio en donde se hallare aquél para aliviar la situación de centenares de operarios que, aun cuando contribuyen en menor cantidad, al fin contribuyen en la órbita de su posición como los demás al sostenimiento de los servicios, necesidades; en una palabra, á las cargas públicas.

Interin se halla el origen del mal nos ocurre una idea, cual és, la de que por los representantes de Cataluña se gestione con el interés con que siempre han mirado los de sus distritos, el planteamiento del sistema de subvención por el Estado, de un tanto por 100 kilogramos de corcho que se elabore y exporte, tanto p^o 10 que sea suficiente para regularizar la producción y pueda hacer la competencia en los mercados extranjeros; y las cantidades que

para este concepto se apliquen se consideren como atenciones ó *gastos* transitorios ó *extraordinarios* hasta encauzar de nuevo la marcha de la industria de que tratamos. Si este medio no fué propuesto en el referido escrito fué también porque hoy las corrientes económicas, las escuelas financieras, tienden á la libre concurrencia, escuelas opuestas al proteccionismo que si ha causado males en otros tiempos no hay que dudar un momento en su bondad cuando, en casos como el de que es víctima esa zona productífera, en el presente, podría reportar inmensos beneficios al capital destinado á la primera materia y á los encargados de transformarla.

Recuérdese que el último extremo del susodicho escrito recomendaba que se evitara á todo trance la emigración de la masa obrera, pues que si no halla los elementos de vida en la provincia de Gerona, los buscará en otras, y si así fuera menos mal aún, pero si la necesidad los arrastrara á ofrecer sus fuerzas é inteligencias á países extranjeros, entonces el decrecimiento de la industria corchera llegaría al límite, al completo descenso. ¿De que serviría despues una medida gubernativa encaminada á aliviar la crisis, á evitar la ruina cuando se hallase desmembrada la industria de uno de sus principales elementos? ¿Sería justo exponer á tantos infelices á los rigores de una emigración forzosa?

Mediten nuestras indicaciones los interesados, que si en el órden material é inmediato pueden serlo los comerciantes, fabricantes y obreros, no dejen de estarlo también para el porvenir los encargados de la tutela de los pueblos, los hombres que intervienen en la política y administración de nuestra querida España.

BERNARDO CANO:

Madrid 15 Noviembre de 1883.

EL RICINO.

I.

De muy antiguo es conocida esta planta; ya entre los griegos, Teofrasto y Dioscórides hablan de ella dándole el nombre de *kiki*. que describen de este modo; «se encuentra en Egipto y España; su tallo se parece al de una férula, sus hojas á las de la vid ó del plátano y sus frutos á un racimo de uvas». El Génesis en uno de sus pasajes cita el *kiki* del cual dice que bajo sus ramas se cobijó el profeta Jonás; añadiendo Plinio que los romanos la llamaban *ricinus*; no dejando esta indicación la menor duda de que el *Kiki* de los griegos es nuestra *palma-christi* ó *ricino*, de cuyas semillas segun la Biblia extraían el aceite que les servía para el alumbrado, tal como hoy se emplea en la Tartaria, en la India, en Cayena y en varios puntos de las Antillas.

Si muy conocido de los antiguos, no lo es menos de nosotros, sobre todo en este país donde no hay

nadie que no conozca el arbolito que lleva el feo nombre de *higuera infernal ó del diablo*.

Clasificado botánicamente en la familia de las euforbiáceas que tan gran partido saca la industria de la mayoría de sus especies, puede que ninguna de ellas sea susceptible de tan múltiples aplicaciones como la que es objeto de este artículo.

Originaria del Africa, connaturalizada desde tiempo inmemorial en España, cultivada como objeto de adorno en los jardines, poco tiempo hace que se ha emprendido su cultivo de un modo racional con objeto de utilizar industrialmente sus productos.

Planta poco escrupulosa en la elección de terreno, prefiere con todo los ligeros, algo abonados y húmedos, sin que por esto lleguen á inundarse; la temperatura es lo que más influencia tiene sobre ella, pues mientras en la India y Africa alcanza un gran desarrollo, en el litoral de España que es donde encuentra condiciones más á propósito para vivir no pasa de una altura de cuatro metros. En Francia, país que como en todas las cosas hace mucho tiempo se nos ha anticipado á su cultivo, en la mayoría de las comarcas que á él se dedican no pasa de ser una planta anual. En todas partes da fruto en abundancia, cultivándose en muchos países que les falta mucho para reunir las ventajosas condiciones del nuestro.

Las plantaciones se hacen por semilla, debiendo sembrarlas en la primavera á mayor ó menor distancia según el desarrollo que alcanza en la localidad donde quiere cultivarse; en breve germinan creciendo con gran rapidez y lozanía no requiriendo más cuidados que la separación de las otras plantas, especialmente las falsas parásitas y enredaderas, y tener cuidado de recoger los frutos en seguida de estar maduros, pues de no hacerlo así, siendo como es planta de frutos dehicentes (1), se perderían las semillas al abrirse estos.

Todos los individuos de esta planta que he visto cultivados en este país, pertenecen á la variedad llamada glamada glama; conveniente sería que se ensayaran también otras, como por ejemplo la inermé que es muy parecida á la anterior, produciendo sus semillas una almendra más gruesa; ó bien la llamada sanguínea que originaria del Sudán hace muy poco tiempo que se ha introducido en nuestro país, debiendo su nombre al color rojo de su corteza y fruto; figura en nuestros jardines como una de las más bonitas plantas de adorno y tiene la ventaja sobre las anteriores que crece con más rapidez, rindiendo mayor cantidad de fruto y siendo también mayores sus semillas.

Hasta aquí su historia y cultivo, vamos ahora á decir algo de sus aplicaciones económicas é industriales.

La primera operación que debemos practicar pa-

ra su explotación es la de extraer un aceite, del cual se obtienen los demás productos que emplea la industria en sus múltiples aplicaciones. Expondremos sumariamente los diferentes procedimientos que para tal objeto se usan, pues difieren bastante según el uso á que quiere destinarse.

Como lo medicina lo consume en grandes cantidades, se ha ideado un método especial para obtener el que á su uso se destina en su mayor grado de pureza. La operación se efectúa de modo siguiente: después de mondadas las semillas de sus cubiertas, se reducen á pasta, operación que puede practicarse en un molinillo; pásase por una criba el producto, sujetándose después envuelto en una tela resistente á la acción de una prensa de gran potencia. Como dicho aceite es un líquido muy denso, fluye con dificultad, y esto hace que sea muy lenta la operación, sin embargo se obtiene un buen resultado calentando por inmersión en agua hirviendo los hierros de la prensa. El aceite así obtenido resulta muy turbio, por lo que se le debe dejar en reposo algunos días filtrándole después por papel; como su densidad haría esto difícil, es necesario mantenerlo á una temperatura de 40° sirviéndonos al efecto de un aparato conocido con el nombre de embudo de José (1).

Se obtiene aceite por un cincuenta por ciento de las semillas empleadas. Asegura Solimoni que, obtenido por este procedimiento, después de lavado con agua acidulada con ácido sulfúrico es perfectamente comestible.

Con objeto de obtener mayor cantidad del producto y no necesitándole tampoco la industria en tal grado de pureza, se han propuesto otros procedimientos.

En la India y América de donde procedía todo el aceite de ricino que circulaba por Europa, se sometían las semillas en un principio á la tostación en paílas ó grandes sartenes de hierro, y después se las machacaba y hervía en agua, en cuya superficie se reunía el aceite que se decantaba: las

(1) La fluidez aumenta con la temperatura, por cuya razón las disoluciones ténues y calientes filtrarán con mayor rapidez que las mismas concentradas y frias. Fundándose en esto varios prácticos, han dado á conocer disposiciones especiales para acelerar la filtración de disoluciones muy densas y hasta de cuerpos solidificables conservándolos á temperatura elevada, ya que no siempre sea conveniente la atenuación. El embudo de José que se utiliza para la filtración de las sustancias grasas muy densas ó solidificables correspondé á este género. Consiste en un cono de metal de dobles paredes, dentro del cual se coloca el papel ó tela que ha de dar paso al líquido y en el espacio que aquellas dejan entre sí se vierte agua á temperatura suficiente para que el cuerpo que haya de filtrarse se mantenga con la fluidez necesaria. Como pudiera prolongarse la operación por más tiempo del que el agua tarde en enfriarse, y esto exigiría una renovación, lo cual es incómodo, se ha modificado el embudo disponiendo hacia su garganta un ensanchamiento, que sirve de depósito al agua, en comunicación con el espacio interparietal, y que permita calentar directamente el agua que sirve de baño.

(1) Son plantas de frutos dehicentes aquellas que se abren al llegar á la madurez, soltando las semillas que encierran.

malas condiciones del producto hicieron que el modo de operar se modificase.

A principios de este siglo Planche modificó ventajosamente el procedimiento, pero el producto salía caro, lo que le inutilizaba para usos industriales; finalmente vino Faguer, que sacando partido de la solubilidad de dicho aceite en el alcohol, propuso este vehículo para la extracción de la mencionada grasa; al efecto recomendó reducir á pasta las semillas despojadas de sus cubiertas, y ponerlas á cinacerar en alcohol de 36° centígrados en la proporción de 4 partes de este líquido por 12 partes de semillas, someter despues la mezcla á la acción de una prensa; destilar el líquido para aprovechar la mitad del alcohol empleado; lavar varias veces con agua el residuo aceitoso, deseándole a un calor suave y finalmente filtrarle á un calor de 40°.

Por este método Faguer ha obtenido 10 partes de aceite por 12 de semillas; Henry ha logrado todavía mayores cantidades.

El así obtenido se emplea en grandes cantidades para el engrasado de máquinas.

Últimamente nuevos descubrimientos han aumentado la importancia ya grande de esta clase de grasa, ensanchado inmensamente el campo de sus aplicaciones.

Se ha observado que si se destila suavemente en un alambique de cobre con la mitad de su peso de hidrato potásico ó hidrato sódico sólidos, se promueve pronto una reacción tumultuosa que hace aumentar el volumen de la mezcla cuatro ó cinco tantos más y pasa al recipiente un vapor que se condensa en parte. La porción condensada la forman el agua y un nuevo compuesto descubierto por Bouis llamado alcohol caprílico. Estudiado este cuerpo, se ha visto que es susceptible de aplicaciones semejantes á las del espíritu de vino, siéndole muy superior para la preparación de barnices: empleado para el alumbrado ha dado magníficos resultados, desarrollando una potencia luminosa muy superior al mejor petróleo.

Entre los diferentes productos que quedan en la cucúrbita ó caldera del alambique hay uno que separado de su combinación con el hidrato potásico ó sódico ho recibido de los químicos el nombre de ácido sebásico. Este cuerpo tiene gran importancia en la fabricación de bujías, pues sustituye con ventaja al esteárico que es el empleado hoy día, ya que las fabricades con aquel cuerpo por su mayor dureza tienen un hermoso aspecto de porcelana; aspecto que comunica á las esteáricas si se añade á la de éstas una pequeña cantidad.

Mucho más podríamos decir sobre la conveniencia del cultivo de esta planta tan importante, pero solo añadiremos á lo dicho que teniendo en cuenta la gran cantidad de fruto que produce y las casi nulas operaciones que su cultivo exige, es fácil deducir que ninguna otra reporta las ventajas que ésta á los países que saben explotarla.

A. Vergés.

UN FAVOR Y UN DISFAVOR.

Un artículo de "La Renaixensa" transcrito en nuestro número anterior, ha dado ocasión á "El Palafrugellense" para combatirle con una *tesitura*, según sus propias palabras, quizá *demasiado arrogante y magistral*, añadiendo al final lo siguiente: "Y por lo que al "Semanario de Palamós" incumbe, no podemos menos que manifestar la honda sorpresa que nos ha causado ver acogidas en sus columnas ideas tan equivocadas y erróneas, como las que figuran en los varios artículos que sobre industria corchera tiene publicados; contradictorias, antitéicas, y si no temiéramos ofender á nuestro estimado y distinguido colega, le diríamos que poco pertinentes para la consecución del fin que él y nosotros nos hemos propuesto, al aparecer tan espontánea como desinteresadamente en el noble y luminoso estadio de la prensa."

No hubiera escrito de seguro, este párrafo "El Palafrugellense" si se hubiera tomado la pena de repasar el artículo "La crisis corchera" de nuestro primer número. Manifestamos allí que la crisis era un hecho evidente; que no dependía de ciertas causas que expresamos, y entre ellas de la agravación de los derechos de entrada en otras naciones, ya que, muy al contrario, los *han disminuido los nuevos tratados de Comercio con Francia y Alemania*; que no podíamos explicarnos las causas de la paralización del trabajo; y que como no siendo éstas conocidas, es mucho más difícil dar una solución á la crisis, *abríamos las columnas de nuestro SEMANARIO á los que quisieran ilustrar la opinión pública en la materia.*

Al insertar en el número 3.º un artículo sobre el mismo asunto firmado por un ilustrado amigo nuestro dijimos que no nos hacíamos solidarios de todas sus opiniones, pero que era bueno se oyeran todas y que *abiertas continuaban nuestras columnas para publicarlas*. Al traducir el artículo de "La Renaixensa" indicamos su origen, y ni entonces ni al dar el pase á otro artículo de este número añadimos observación ninguna de nuestra cuenta, como corresponde en todo caso de información.

¿Podíamos observar conducta más imparcial ni más sensata, sobre todo habiendo confesado anticipadamente nuestra ignorancia? ¿Podíamos cerrar las puertas de la publicidad á los que acudiesen á nuestro llamamiento? ¿Tenemos la culpa de no haber recibido escritos más en armonía con los deseos de nuestro apreciable colega? ¿La tenemos de que "El Palafrugellense" haya tenido á bien callarse durante este tiempo, y que aun ahora no nos haya dado una afirmación sobre las causas de la crisis y los medios de remediarla?

Injusto ha estado, pues, "El Palafrugellense" al empuñar contra nosotros la palmeta. Este es el disfavor: hablemos ahora del favor.

Ha consistido el favor, ó mejor dicho la satisfacción que nos ha causado, en declarar que la crisis que lamentamos es *transitoria y remediable*. La autoridad que en la materia tiene el colega es bastante para infundir alguna confianza, no solo en nosotros, sino en el país. Pero séanos permitido algo más. ¡Por caridad, querido "El Palafrugellense"! ¿Cuáles son las causas, ó por lo menos cuál es el remedio—si no importa el secreto—de esta situación *remediable*? Esto es lo importante.

MADRID

(NOTAS DE LA QUINCENA).

Disfrutamos de un tiempo delicioso: los últimos reflejos del verano forman días espléndidos, que invitan al paseo de la tarde; todavía no ha helado; las noches aunque largas no son frías, y á la hora del ocaso nubes de fuego suben por occidente recordando los meses de las flores; adviértese no obstante la vecindad temible del invierno; su hija, la pulmonía, ha descendido ya del Guadarrama, las brumas matinales son húmedas y densas, la estera y el brasero vuelven á ser objetos necesarios, y en la escuetas ramas de los árboles, algunas pocas hojas que aún no huyeron, tiemblan de miedo al verse solitarias.

¿Conoceis la leyenda de las hojas?

Bartrina nos ha referido los diálogos que tienen con el viento, nos ha contado las pérdidas promesas que éste les hace un día y otro día, nos ha dicho el motivo de su caída, y el desengaño amargo que reciben cuando las besa el polvo; pero ha callado el lugar de esa caída, y esta segunda parte no es menos bella ni menos importante.

¿Queréis que os la relate?

LAS HOJAS SECAS.

Una vez ya manchadas y amarillas las pobres hojas se sienten empujadas, resistense y murmuran, pero el viento cruel silva con furia y las obliga á proseguir su marcha.

—Dónde nos llevas? dicen; vuélvenos á las ramas donde el sol nos dió la vida; ¿qué crimen es el nuestro? creímos tus promesas, nos rindieron tus besos..... ¡Por piedad déjanos que descansemos! Y tratan de ocultarse entre las piedras ó en las desigualdades del camino; mas el viento implacable las busca, las reúne y las arrastra.

....Y así pasan los días. Por fin cambia la escena, la nevada vertiente de la sierra se les opone al paso; ¡que frío tan intenso! ¡Vuélvenos por piedad!—gritan entonces con voz apagada.

¿Qué sucede después? Nadie lo sabe; aquel helado manto de la sierra las oculta en sus pliegues, en vano pasa el cierzo y trata de buscarlas en la sombría noche; la nieve las defiende; cuando la primavera la derrite, las hojas ya no existen—¿qué has hecho de ellas?—le pregunta el viento.

La nieve no responde; pero cambiada en cristalinas gotas que brillan á la luz con mil colores, corre á formar arroyos transparentes por cuyas márgenes se ven volar alegres mariposas.

¿Serán éstas las hojas trasformadas?

Misterios de la tumba.

Escritos los renglones anteriores he salido de casa; cuando he vuelto á las once de la noche he visto en una calle no muy céntrica á una pobre muger, que arrastrada ó poco menos, era llevada por dos agentes de órden público.

—Dejadme, repetía entre sollozos, yo no puedo volver..... quiero ser buena.

—Cuando me pagues lo que me debes, decía otra muger que iba delante, gruesa, de repugnantes ademanes, con bruñida cadena de oro por el cuello y carmeínas chagretas en el rostro.

La infeliz se agitaba y resistía; los guardias continuaban empujándola sin consideración de ningún género, y la otra sonreía y exclamaba:

—Vés como te he hablado?

....Yo me quedé pensando en la leyenda de las hojas secas.

En el Teatro Español se ha efectuado anteanoche el primer estreno de la actual temporada.

“De carne y hueso,” se titulaba el drama, que aunque muy bien versificado, no consiguió el aplauso del público imparcial, que asiste á los espectáculos sin compromiso alguno para con el autor ni con la empresa.

Lo falso de la urdimbre, lo gastado de todos sus recursos y lo impropio de sus personajes ha oscurecido la belleza del diálogo y la densidad de su rima.

“De carne y hueso,” tenía, sí, ropaje muy bonito para salir á escena; pero carecía en absoluto del *hueso* y de la *carne* necesarios para poder vivir sobre las tablas.

En lugar de aquel título su autor debió de darle otro más propio: “La ampolla de jabon.”

Cuando escribo estas líneas está entrando en Madrid el huésped imperial que viene de Alemania.

Dispónense en su obsequio fiestas espléndidas; bailes régios, banquetes, formaciones, funciones teatrales y de toros, veladas y retretas alumbradas con faroles de formas caprichosas.

—Eso de la retreta con faroles, decía en otra noche un conocido mío, no me parece bien; verán ustedes como enseguida nos llaman *faroleros*.

23 Noviembre.

J. Prats.

REMEMBRANSA.

À mon amich Miquel Castellví.

Puig m' honras ab ta amistat,
De mos recorts fent la historia,
Si no 'm deixa la memoria
Te parlaré del passat.

Jo era un nen, un nen encare,
Quant amar vaig ab deliri;

De aquella passió 'l martiri
Las senyals duya en la care.

Verge de il·lusions mon cor
Se va ab un àngel trobar,
Que lográ ab sos ulls tornar
En foch brusent sa fredor.

Felis jo allavors vivia
Ubricat per sa hermosa,
Quant ella, per mes ventura,
Amor va jurarme un día.

Ay! la veyá tan bonica
Y tan sencilla la creya,
Que de tot lo que me deya
No 'n dubtaba gens ni mica.

Y com duptarne, Miquel,
Al oir de sa boca un mot,
Si 'l dupte existir no pot
En lo fons de un cor fidel!

Ella despertá ab sa veu
Ma adormida fantasia
Y feu brunsir l' arpa mia
Ab lo alé del llavi seu.

Era hermosa com las flors
Quan, per la rosada humidas,
Van mostrant engelosidas
Sas mil perlas de colors.

Semblava un àngel que al mon
Convertia en paradís,
Mostrant al llavi 'l somris
Y la pureza en la front.

Si algún cop mon pit glassaba
De los zelos lo torment,
Al calor de un jurament
Altre cop vida me dava.

Y, animat per la claror
Que don d' esperansa la llum,
Com forma lo foch al fum
Formaba il·lusions mon cor.

Avuy, han passat cinq anys
Y son cor se ha tornat gel;
Ma ventura un glop de fel;
Sos juraments, desenganyans.

Avuy sos llavis perjurs
Parlan á un altre de amor,
Y alentan son tendre cor
També ab enganyosos jurs.

Avuy sa mirada impura,
Es térvola font potser
Hont busca 'l jovent lo pler
Y sols y beu la amargura.

¿Perqué Deu no don, Miquel,
Al qui dintre 'l pit te un cor,
La pura flama de amor
Que alenta als àngels del cel?

¿Perqué ab rostre tan diví
Adorna á eixas falsas nenas
Que gosan sembrant de penas
De nostra vida 'l camí?.....

¡Ah! puig m' honra ta amistat,
En alas de ma memoria,
Tant sols per tú de ma historia
Aqueixos fulls he arrancat.

Barcelona 1881.

FRANCESC MARULL.

GACETILLA.

Continuamente recibimos quejas de nuestros suscritores de Barcelona, diciéndonos que dejan de recibir muchos números de nuestro SEMANARIO.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento del señor Administrador de aquella ciudad y se aplique el debido correctivo.

Desde la semana pasada se está trabajando en la prolongación del muro situado frente al faro de este puerto, de lo cual dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores.

Será una notable mejora para aquel sitio.

El pasado domingo tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Arturo Vinarçell Roig, director de "El Demócrata," de Gerona.

El "Boletín Oficial," correspondiente al 23 del actual publica la relación de los individuos de la Inscripción de esta provincia marítima que en el año próximo de 1884 les corresponde ingresar en la 1.^a reserva de marina.

Ha fallecido en Londres á la edad de 67 años el célebre electricista Ernesto Siemens.

Segun leemos en un periódico de Arequipa (Perú) ha sido nombrado Vice-cónsul de España en aquella ciudad el Sr. D. Miguel Forga.

La prensa de Arequipa elogia al indicado funcionario y felicita con tal motivo á la colonia española.

En la mañana del 26 del corriente falleció en ésta D.^a Rosa Taulor, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Matas Gamirá, á quien enviamos, como también á su familia, el más sentido pésame por tan irreparable pérdida. Y lo enviamos muy particularmente á sus hijos Isaac y Miguel, quienes por hallarse en el extranjero no han podido recibir el consuelo de recoger el último suspiro de su querida madre.

Descubrimiento curioso.—Las excavaciones que está practicando la escuela francesa de Atenas en la isla de Delfos, han producido un descubrimiento de los más interesantes, que causará verdadera sensación en el mundo arqueológico; se trata de los restos de una casa particular del tiempo de Alejandro. Estas ruinas han sido descubiertas en los alrededores del teatro de Apolo: comprenden dos cuerpos separados por un espacioso patio cuyo pavimento es de mosaico, representando flores y pescados. En el centro del patio hay una cisterna ó pozo de abundantes aguas.

Este edificio parece haber formado parte de un barrio de la ciudad, y se espera que los trabajos de excavaciones que se practicarán en adelante, darán lugar á nuevos descubrimientos de otras construcciones del mismo tiempo.

En las playas de la Ascensión, islote volcánico y estéril situado á unas 240 leguas de Santa Elena, se ha cogido hace poco una tortuga que por su tamaño y peso es acaso la mayor de cuantas se han hallado hasta ahora en el Atlántico, donde vivea estos anfibios.

La citada tortuga, de la especie llamada "midas ó viridis" cuya carne es tan buena como la de vaca, pesaba viva mas de mil libras.

Sorprendida por la noche en un sitio donde habia ido á depositar sus huevos, logróse con gran trabajo y por medio de fuertes estacas volverla á trasportar á un buque, donde la mataron para sacar la carne y grasa de la enorme concha.

Tren-rayo.—Los proyectos formados para poner en práctica un tren rapidísimo entre París, Berlin y San Petersburgo, pronto serán un hecho.

Los carruajes de que se compondrá el tren irán provistos de ejes y ruedas especiales, capaces de ajustarse á los rails de los diferentes caminos de hierro por donde deberá pasar.

La velocidad de los trenes será la desconocida hasta ahora en el continente, llegando á ser de cerca 90 kilómetros por hora. Irán compuestos de coches á la americana, comunicándose entre sí, y contendrá cocina, comedor, sala de lectura y otros accesorios indispensables en todos los trenes directos.

Un nuevo gas.—"El Express de Mulhouse habla de un sistema de alumbrado que consiste en el empleo del gas hidrógeno extraí-

do del agua por medio de procedimientos químicos y pasado por el aparato carburador. Este gas produce una luz muy viva, blanca y fija, no despidiendo humo ni difundiendo ningun olor en los aposentos.

El precio de este gas resulta más barato que el de carbón de piedra.

Ha sido nombrado Ayudante de marina de Rosas el piloto, alférez de navio, D. Federico Milagros, y asesor de Palamós D. Ernesto de Castro.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LÓTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa bancaria Valentín y C.^{ta}, de aquella ciudad.

CHARADA.

Tienen todas las casas
cuarta-primera,
y muchos animales
segunda-tercia.
¿Saber más quieres?
Pues te diré que el todo
Se come y bebe.

R.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior.

Les daré á ustedes razón
Si tras de haber meditado,
me dicen que han encontrado
pepino por solución.

Movimiento de este puerto en los dias que se expresan.

BUQUES ENTRADOS.

- Noviembre 18.—De Málaga y Escalas, en 8 dias, vapor "Cataluña" de 1099 t., c. J. Serra, con efectos á los señores H. de G. Matas.
- " 20.—De Barcelona en un dia, land "Manuelito," de 15 t., c. José Guri, con efectos á D. Domingo Lopez.
- " "—De Cadaqués en un dia, Land "Pepito," de 7 t., c. Agustín Billoch en lastre.
- " "—De la mar, escampavía "Radiante."
- " 21.—De Lisboa en 20 dias, bergantin goleta "Armonía," de 129 t., c. J. Faggione con efectos de arribada.
- " 22.—De Sevilla y escalas en 5 dias, vapor "Guadalete," de 463 t., c. Manuel Rodriguez con efectos á los Sres. H. de G. Matas.
- " "—De Barcelona en 6 horas, vapor "Correo de Cette," de 273 t., c. Manuel Corbeto con efectos á don Andrés Ribera.
- " "—De Sevilla y escalas, en 10 dias, vapor "Nuevo Valencia," de 1011 t., c. Vicente Ortuño, con efectos á D. Andrés Ribera.
- " 24.—De Palma, en 4 dias, balandra "María," de 66 t., c. Antonio Alzamora, con algarroba á los señores Hijos de G. Matas.

Nota.—El corcho que condujo el vapor "Guadalete," iba consignado á D. Martín Roger, y el cáñamo del vapor "Correo de Cette," á D. Domingo Lopez.

DESPACHADOS.

- Noviembre 18.—vapor "Cataluña," c. Julio Serra, con efectos para Cette.
- " 21—Escampavía "Radiante," para la mar.
- " "—Bergantin goleta "Arminia," José Faggione, con efectos para Marsella.
- " 22.—Vapor "Guadalete," c. M. Rodriguez con efectos para Marsella.
- " "—Vapor "Correo de Cette," c. M. Corbeto, con efectos para Cette.
- " "Vapor "Nuevo Valencia," c. V. Ortuño, con efectos para Marsella.
- " 24.—Land "Paquito," c. A. Billoch, con obra de barro para Blanes.
- " "—Cañonero "Diligente," para la mar.

REGISTRO CIVIL DE PALAMOS

Nota de los fallecidos desde el dia 19 al 25 de Noviembre.

D.^a María Masó Palau de 89 años, total 1.

Nacidos.—Varones 1.—Hembras 2.—Total 3.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE CABALLERS.

FARMACIA Y JARABERÍA

DEL

DOCTOR DURAN,

7-VICTORIA-7.

MADRID.

Jarabes de recreo.
Magnesia efervescente.
Pastillas Vermífugas.
Agua de Azahar

Jarabes medicinales.
Esencia de Zarzaparrilla.
Licor de brea.
Aceite de hígado de bacalao

Siendo nuestra especialidad los Jarabes, los remitimos á Provincias haciendo el descuento segun la importancia del pedido.

Enviamos catálogos gratis á los que los pidan por tarjeta postal ó carta.

Á UNA PESETA FRASCO DE 250 GRAMOS
LOS JARABES DE RECREO. VICTORIA-7-MADRID.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE



CALLE DE CABALLERS,

PALAFRUGELL

En dicho Establecimiento Tipográfico, se imprimen toda clase de trabajos, desde lo más lujoso á lo más económico, contando con una escogida variedad de tipos, al alcance de cuanto se pueda presentar en el arte de tipografía.

Encuadernaciones á precios reducidos.

Gran resmillería y efectos de escritorio.

Vino legítimo de Jerez

á 8 y medio reales botella y 25 pesetas la caja de 12 botellas.

Depósito: Casa D. Miguel Vilar, Calle Mayor, 49, Palamós.

SE VENDE

una máquina para serrar maderas destinadas á hacer objetos maravillosos, cestas, aparadores, etc.... Puede funcionar con el pié y la mano. Da 400 golpes por minuto, pudiendo traspasar planchas de dos centímetros de espesor.

Informará D. Narciso de Alvarez. Calle Mayor, 28, Palamós.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

EULALIA MATAS,

41, MAYOR, 41.

Gran surtido de artículos de camisería del pais y extranjeros, tanto en géneros blancos, como en cretonas, percalinas é indianas de color.

Déposito y confección de camisas á medida. Especialidad en el corte.

Novedades en corbatas, cuellos, puños, pecheras y cuantos artículos tengan relación con el ramo de camisería.

FARMACIA Y LABORATORIO

de PUIGMACIÁ

CALLE MAYOR, NÚM. 55, PALAMÓS.

Depósito de especialidades propias, nacionales, extranjeras, objetos ortopédicos, y de cuanto no esté en la casa de dichos artículos, se acepta la comisión.

Gran depósito de pastillas y polvos vermífugas, jarabes dosificados, etc.

Se mandan prospectos gratis al que los pide.